

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2018.

CIRCULAR No. 100

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES.**

Me refiero a la solicitud formulada en el seno de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos en su Octava Sesión Ordinaria, respecto del Sistema de Seguimiento de las Actividades del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM (Sistema de Seguimiento).

Al respecto, y con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones I y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se instruye, en relación con el uso del Sistema de Seguimiento (Circular No. 39), que realicen la revisión de las actividades que se encuentran con estatus de vencidas o, en su caso, sin fecha de ejecución y se les señale como cumplidas, indicando en cada una la justificación en el apartado correspondiente.

No omito mencionar que, para cualquier duda o comentario y la debida atención de la presente, podrán contar con el apoyo de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos en los contactos institucionales que se han dispuesto para el Sistema, en los correos electrónicos máximo.sanchez@iecm.mx y miguel.ramos@iecm.mx.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Gabriela Williams Salazar. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos del IECEM. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECEM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECEM. Presente.
Lic. Eber Dario Comonfort Palacios. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECEM. Presente.
Archivo.
RGV/EDCP/JMLR/FD/ET

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.